



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 22 AGO 2024

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 403

VISTO: El Expediente N° 5700-238-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Prof. María Ines Krauchuka-Coord. y Sup. Ed. en Contexto de Priv. de Libertad S/Aprob.: "Neurodivergencias en contextos de privación de la libertad"; y

CONSIDERANDO:

Prof. María Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 10 y 11 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada presencial de Capacitación: "Neurodivergencias en Contextos de Privación de la Libertad", destinado a Docentes y Directivos de la modalidad, a desarrollarse el día 05 de septiembre del año 2024, en el Salón Oval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, organizada por la Coordinación y Supervisión de Escuelas de Educación en Contexto de Privación de la Libertad del Consejo General de Educación, conjuntamente con el Ministerio de Derechos Humanos;

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la educación en contextos de encierro conforma un escenario altamente complejo. Los establecimientos educativos que funcionan en instituciones penitenciarias desarrollan sus actividades en un campo de tensiones permanentes, generadas no solo por la particularidad de su alumnado sino por un difícil contexto operativo en el que priman las cuestiones de seguridad;

QUE, los destinatarios de la educación en cárceles forman parte de la población a la que está dirigida la Educación de Jóvenes y Adultos. Sujetos de múltiples exclusiones, su existencia nos revela una realidad educativa, relacionadas con las dificultades de incorporar y retener a la población cuando tiene la edad de integrarse al trayecto que le corresponde en el sistema educativo. También acusa una asociación entre exclusión y marginalidad que suele estar relacionada con bajos o prácticamente nulos niveles educativos, que alertan sobre las necesidades de formación de este colectivo, si desde las instancias responsables se les pretende dar alguna oportunidad real de construir un proyecto de vida distinto al delito;

QUE, la Educación en Contextos de Encierro funciona como una institución dentro de otra y supone conjugar prácticas y marcos normativos entre el sistema penitenciario y el sistema educativo, con lógicas de funcionamiento diferentes: en el primero la del castigo y el disciplinamiento, fundante del derecho penal y las prisiones; y en el segundo la lógica del desarrollo integral de los sujetos, fundante de la educación;

QUE, las ofertas educativas destinadas a las personas privadas de libertad son heterogéneas y dispares, según el establecimiento penitenciario del cual dependan. Esencialmente se componen de planes de alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y en muy pocas jurisdicciones superior no universitaria y universitaria; sin embargo, la oferta educativa más difundida es la desarrollada a través de cursos breves de capacitación laboral, de diverso nivel y calidad;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, los distintos actores que participan de estas propuestas -agentes penitenciarios, docentes, internos, funcionarios, familiares, etc.-, tienen diversos enfoques y valoraciones acerca de la función de la educación en este ámbito. Así, están dirigidas a los mismos sujetos pero cumplen distintos objetivos: ocupación del tiempo libre, re-socialización, disminución

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

RAMIRO BERNARDO ARANDA  
EDUCACION  
TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

22 AGO 2024

203

  
Prof. GABRIELA M. BASTARACHE  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

de la agresividad, proyección a la reinserción laboral, entre otras. Es decir, que en estos ámbitos conviven concepciones contradictorias o divergentes acerca de la función de los establecimientos penitenciarios y de la educación dentro de ellos;

QUE, la organización de cualquier institución escolar tiene una dimensión de análisis que comprende todos los aspectos que la estructuran y moldean y que facilitan o dificultan las prácticas que se dan en su interior;

  
Prof. MARIANA GABRIELA ROVIRA  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, en un contexto de encierro la educación al funcionar dentro de otra institución, las penitenciarías, condiciona las lógicas de funcionamiento de las primeras, no solo en los aspectos pedagógico-didácticos sino en lo que se refieren a la distribución del poder. Además, al responder a distintas dependencias gubernamentales su comunicación es compleja dificultando las tareas articuladas;

QUE, las dificultades de comunicación entre el personal de ambas instituciones para construir acuerdos basados en criterios comunes para el manejo de la educación, derivan en impedimentos para el normal desarrollo de las actividades académicas por razones ajenas a ella;

  
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, la promoción de los parámetros de inclusión en la educación en contextos de encierro forma parte de las políticas educativas en relación a la reinserción social de aquellas personas privadas de su libertad;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

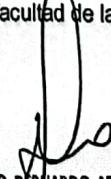
  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, teniendo en cuenta la fecha de realización del presente evento es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 14 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 467/2024, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente siendo facultad de la Autoridad

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PROLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

  
LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

22 AGO 2024

403

Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHE  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

POR ELLO:

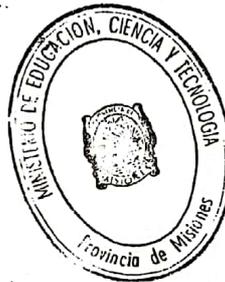
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada presencial de Capacitación: "Neurodivergencias en Contextos de Privación de la Libertad", destinado a Docentes y Directivos de la modalidad, a desarrollarse el día 05 de septiembre del año 2024, en el Salón Oval del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, organizada por la Coordinación y Supervisión de Escuelas de Educación en Contexto de Privación de la Libertad del Consejo General de Educación, conjuntamente con el Ministerio de Derechos Humanos.-

Prof. María Gabriela Rovito  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, ARCHÍVESE.-  
mam.

Dra. MARIA VANESA SERRA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BENCARDI ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PADLA SANABRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

